

PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2007 – 2012 DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA MECATRÓNICA



Programa de Innovación y Desarrollo 2007-2012
De la División de Ingeniería Mecatrónica

Primera edición: Diciembre 2008

© Dirección General de Educación Superior Tecnológica
Derechos Reservados conforme a la Ley

Domicilio del Tecnológico: Av. 16 de Septiembre No. 54
Colonia: Cabecera Municipal
Ciudad, Estado: Coacalco, Estado de México
Código Postal: 55700

Coordinador Editorial: Director de Administración y Finanzas
Integración Documental: Subdirector de Planeación y Apoyos Tecnológicos

Coordinador de Producción: Director de Administración y Finanzas

Diseño: Director de Administración y Finanzas
Fotografía: Director de Administración y Finanzas

Impreso y hecho en México

D i r e c t o r i o

Lic. Josefina Vázquez Mota
Secretaría de Educación Pública

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Subsecretario de Educación Superior

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra
Director General de Educación Superior Tecnológica

M. en C. Erasmo Martínez Rodríguez
Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados

Dr. Francisco José Plata Olvera
Director General del TESCo

M. en C. Juan Martín Albarrán Jiménez
Director Académico

M. en F. Jorge Isaac Hernández Hernández
Director de Administración y Finanzas

Ing. Lino Rojas Jiménez
Subdirector de Planeación y Apoyos Tecnológicos

Lic. Leopoldo Téllez Gutiérrez
Jefe de la Unidad Jurídica

M. en C. Francisco Quiroz Aguilar
Subdirector de Ingeniería Industrial y Ambiental

M. en C. Ángel Díaz Pineda
Subdirector de Licenciaturas en Administración, Informática y Cursos de Inglés

M. en C. Alfredo Hernández Herrera
Subdirector de Ingeniería Mecatrónica, Electromecánica y Sistemas Computacionales.

Índice

Introducción.	5
Programa de Innovación y Desarrollo 2007-2012 de la División de Ingeniería Mecatrónica	6
1. La División de Ingeniería Mecatrónica.	6
1.1 Misión	9
1.2 Visión	9
1.3 Organigrama	9
2. Objetivos, Metas y Acciones	10
2.1 Objetivo Estratégico de Elevar la calidad de la Educación.	10
2.2 Objetivo Estratégico de Ampliar las Oportunidades Educativos.	13
2.3 Objetivo Estratégico de Impulsar el Desarrollo y Utilización de las TIC's	13
2.4 Objetivo Estratégico de Ofrecer una Educación Integral.	14
2.5 Objetivo Estratégico de Mejorar la Gestión Institucional.	17
3. Actualizaciones	17
Conclusiones	20
Fuentes de Información	21

Coacalco de Berriozábal, Estado de México, Diciembre 2008.

Introducción

La carrera de Ingeniería Mecatrónica inicio su operación dentro del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESCo) en el año 2004, y su creación está ligada a la metas actuales de “Otorgarle a la Educación Superior Tecnológica la más alta prioridad”, meta nacional de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica y es también, lo que dirige los esfuerzos de la Jefatura de Ingeniería Mecatrónica en la mejora continua del Programa.

La pertinencia de los Programas Educativos es un aspecto que se planea, analiza y evalúa constantemente y la consolidación del profesorado con perfil de calidad se atiende regularmente, con el propósito específico de lograr las metas Institucionales.

El programa de la Ingeniería Mecatrónica busca impulsar la construcción del espacio común de la educación superior y vincular la etapa formativa del estudiante con el aparato productivo, además de realizar estudios de demanda educativa y seguimiento de egresados.

En el TESCo se oferta la Ingeniería Mecatrónica, una de las carreras con mayor proyección mundial, así que, es necesario alcanzar un alto nivel de calidad, para formar profesionistas competentes para la industria y con una educación integral para enfrentar y superar retos de la vida diaria.

La Dirección General del TESCo, se ocupa en “consolidar al Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco como una institución de vanguardia en la impartición de educación superior tecnológica mediante el fortalecimiento de su quehacer académico, el impulso de las tareas de investigación, generación y divulgación del conocimiento científico y tecnológico, hacia mayores niveles de equidad, calidad y pertinencia, en la perspectiva de continuar formando los profesionistas e investigadores que requiere el desarrollo nacional” y la Planeación de Innovación de la Jefatura de Ingeniería Mecatrónica se alinea a esta meta.

La educación superior debe impulsar el desarrollo social, científico, tecnológico, cultural y humano del país, contribuir a la justicia social en la consolidación de la democracia y al aumento de la competitividad y de los empleos. El Programa de Ingeniería Mecatrónica del TESCo, refrenda su compromiso con la sociedad mexicana, de contribuir con el desarrollo sostenible del país.

Programa de Innovación y Desarrollo 2007-2012 de la División de Ingeniería Mecatrónica.

El programa de Innovación y Desarrollo de la División de Ingeniería Mecatrónica se genera con fundamento en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco. Las metas y acciones establecidas en el presente documento tienen como objetivo contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas institucionales comprometidos con el PIID.

1. La División de Ingeniería Mecatrónica

La División de Ingeniería Mecatrónica, pertenece a la Subdirección de Ingeniería Electromecánica, Sistemas Computacionales y Mecatrónica, la cual tiene como objetivo: Formar profesionistas de la ingeniería con una base científica, tecnológica y humanística capaces de desarrollar, mantener e innovar sistemas, procesos y productos industriales y de servicios con un enfoque mecatrónico, observando un sentido de responsabilidad de su entorno sociocultural y ecológico.

La Subdirección de Ingeniería Electromecánica, de Sistemas Computacionales y Mecatrónica, debe cumplir con las funciones relacionadas con el programa de Ingeniería Mecatrónica:

- Planear, programar y coordinar las estrategias y acciones necesarias para el adecuado cumplimiento del proceso educativo circunscrito al programa de Ingeniería Mecatrónica, de acuerdo con los criterios, lineamientos y políticas que establezca el área académica.
- Proponer y realizar las acciones necesarias para mantener la acreditación del programa educativo, de acuerdo a los criterios de calidad establecidos.
- Mantener y mejorar los indicadores de eficiencia y competitividad del programa educativo en cada periodo lectivo, estableciendo e implementando las acciones que resulten pertinentes.
- Clasificar y mantener actualizada la información del impacto de los egresados de la carrera en el mercado laboral.
- Aplicar los criterios e instrumentos establecidos para la selección de personal y proponer a la Dirección Académica la contratación de profesores de asignatura, asistentes de laboratorio y personal administrativo.
- Planear, programar y coordinar las actividades docentes de la División, así como la integración de grupos, asignación de la carga académica, determinación de horarios y aulas, talleres y laboratorios, y designación de tutores por grupo, de acuerdo con los lineamientos, políticas y procedimientos establecidos.
- Supervisar los avances programáticos, la asistencia de docentes y alumnos a clases, así como el cumplimiento de los horarios establecidos.
- Difundir los programas de estudio de la carrera de Ingeniería Mecatrónica a los alumnos y docentes de la Institución.

- Participar en la promoción de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, mediante pláticas de difusión, dirigidas a egresados de educación media superior.
- Desarrollar e implantar instrumentos y mecanismos para la selección de aspirantes a ingresar a la carrera, que permitan identificar la existencia del perfil de ingreso deseado para la misma.
- Programar y coordinar las visitas industriales de alumnos, en coordinación con la Subdirección de Vinculación, a través del Departamento de Seguimiento de Egresados y Vinculación.
- Promover, en coordinación con la unidad administrativa responsable, la realización oportuna del servicio social, residencias profesionales y titulación, por parte de los alumnos de la carrera.
- Coordinar el funcionamiento de la academia de Ingeniería Mecatrónica, para la revisión y actualización permanente de los programas de estudio de acuerdo a los avances en las áreas del conocimiento, impulsando el intercambio de experiencias e información, el desarrollo de material didáctico, la elaboración de reactivos y la mejora del proceso educativo.
- Promover actividades que coadyuven a complementar la formación de los alumnos, así como fomentar actitudes emprendedoras de los estudiantes hacia el trabajo y la producción.
- Proponer y gestionar ante la Subdirección de Ingeniería Mecatrónica, Electromecánica y Sistemas Computacionales la organización e impartición de cursos, talleres, seminarios y otros eventos, que contribuyan a la continua formación y actualización de docentes de la División, así como a enriquecer la formación profesional de los estudiantes de la carrera.
- Instrumentar, revisar y actualizar periódicamente, los mecanismos de evaluación del desempeño de los docentes adscritos a la División.
- Realizar periódicamente la evaluación docente a través de la aplicación de la encuesta de desempeño en el aula y del cumplimiento académico-administrativo, analizando los resultados e implementando las acciones que resulten pertinentes.
- Proponer a las unidades administrativas que corresponda, la organización de eventos y actividades en el ámbito de su competencia, para la vinculación de la Institución con los sectores público, privado y social.
- Promover, en el ámbito de su competencia, la concertación y el establecimiento de acuerdos de intercambio académico, científico y tecnológico, con instituciones educativas, culturales y de investigación, tanto nacional como extranjera, pública y privada.
- Verificar el cumplimiento de los programas de estudio, que competen a la División, así como las actividades curriculares y extracurriculares por parte de los profesores investigadores y de asignatura adscritos a ésta.
- Presentar a la Dirección Académica para su aprobación, la solicitud de abastecimientos de los requerimientos necesarios para el buen funcionamiento del área a su cargo.
- Planificar y ejecutar las acciones para las actividades intersemestrales, capacitación y actualización profesional del personal docente adscrito a la División.

- Realizar los dictámenes técnicos de equivalencia y revalidación de estudios de la carrera a su cargo, que solicite el Departamento de Control Escolar.
- Proporcionar oportunamente al Departamento de Control Escolar las actas de calificación en sus distintas modalidades, de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.
- Atender en tiempo y forma las solicitudes de información que realice la Dirección Académica, a fin de contar con los elementos necesarios para tomar decisiones eficientes y eficaces en la Institución.
- Participar en el Consejo Consultivo Académico del Tecnológico.

El TESCo se ha establecido como misión “Ser una institución pública de educación superior que forme profesionistas e investigadores para apoyar el desarrollo tecnológico de las empresas y las instituciones de la región y del Estado, a través de programas académicos de licenciatura y posgrado, la investigación, la innovación, la extensión profesional y de una concientización de su responsabilidad social y de respeto a los sistemas ecológicos”. Con esta misión, el TESCo planea lograr con la siguiente visión al 2012: “Ser una institución pública de educación superior tecnológica reconocida en la sociedad por:

Sus egresados con las competencias para analizar y solucionar problemas, trabajar en equipo, innovar y lograr desarrollos tecnológicos, emprender proyectos, emprender proyectos, seguros de sí mismos, líderes, visionarios y adaptables a los cambios globales, ocupados en el bienestar de los mexicanos y del medio ambiente.

Contar con las instalaciones, talleres, laboratorios y equipos modernos y certificados que respondan a la necesidad de formar profesionistas en desarrollo e investigación al servicio de la industria nacional.

Su planta docente con capacidades que se complementan en aspectos teóricos y prácticos, de comunicación con su entorno, con habilidades docentes y con el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías.

Por tener convenios con la industria e instituciones de tipo nacional e internacional para desarrollar una visión globalizada de su función tecnológica en la sociedad.

La movilidad de sus estudiantes, para que los alumnos incrementen la posibilidad de cursar asignaturas que se ofrezcan en algún Tecnológico del sistema. El objetivo es impactar en la eficiencia de egreso y terminal al permitir a los estudiantes que avancen en sus estudios.

La totalidad de sus programas de Licenciatura acreditados y el reconocimiento de sus posgrados enfocados en las áreas de manufactura, automatización entre otras, orientados fundamentalmente a la solución de problemas de la industria.

Con esta visión se busca contribuir a la transformación Educativa en México.

Ingeniería en Mecatrónica

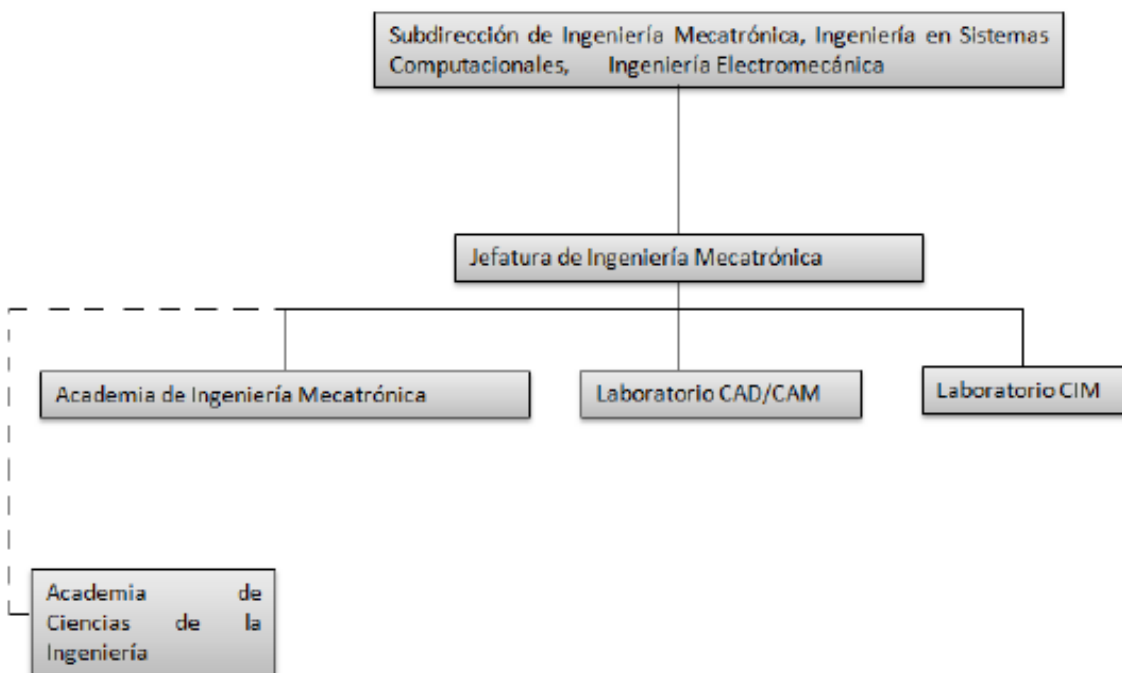
1.1 Misión.

Formar Ingenieros en Mecatrónica con alta calidad académica y humana, compromiso y ética en su profesión, con las competencias para implementar soluciones tecnológicas que mejoren los sistemas y procesos de la industria, de la región y del país.

1.2 Visión.

Ser un programa educativo, pertinente, tecnológico, reconocido y competitivo a nivel mundial, con egresados exitosos en su campo laboral, y atendiendo las necesidades del sector productivo, a través de servicios tecnológicos y de proyectos innovadores de investigación y desarrollo tecnológico.

1.3 Organigrama



2. Objetivos, Metas y Acciones.

En congruencia con el PIID 2007-2012 del TESCo, se presentan a continuación los que corresponden a la alineación de los objetivos de la División de Ingeniería Mecatrónica.

2.1 Objetivo Estratégico de Elevar la calidad de la Educación.

Objetivo Específico. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Meta Institucional. Para el 2012, incrementar del 63.5% al 100% los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.

Meta del Programa. Para el 2010, obtener la acreditación del programa de Ingeniería Mecatrónica ante el Consejo Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería.

Acciones:

1. Cumplir con los requerimientos de CACEI
2. Formar tres evaluadores, realizar la autoevaluación y atender la visita de los evaluadores para obtener la acreditación correspondiente.

Objetivo Específico. Incrementar el número de profesores de Tiempo Completo

Meta Institucional. Para el 2012, lograr que el 100 % de los Profesores de Tiempo Completo cuenten con estudios de Posgrado.

Meta del Programa. Obtener y mantener el 100 % de Profesores de Tiempo Completo equivalente con estudios de posgrado.

Acciones:

1. Otorgar a profesores con posgrado la categoría de Profesor de tiempo Completo
2. Motivar a profesores con licenciatura a realizar estudios de posgrado, apoyar a los profesores que se encuentren estudiando posgrado, flexibilizar horarios de docencia, promover la obtención de becas y estímulos y apoyar proyectos de investigación.
3. Garantizar la permanencia en la Institución.

Objetivo Específico. Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.

Meta Institucional. Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal del 60% en los programas educativos de licenciatura.

Meta del Programa. Alcanzar en el 2012, la eficiencia terminal del 60% que marca la Institucional.

Acciones:

1. Ampliar la cobertura de los programas de becas
2. Contar con información de los programas de becas federales y estatales y difundirla.
3. Apoyar a los estudiantes en la solicitud de becas.
4. Obtener recursos adicionales para apoyar necesidades específicas.
5. Implementar acciones en apoyo a estudiantes.
6. Fortalecer los programas de tutoría, asesoría y talleres académicos.
7. Concertar convenios con tecnológicos del sistema para la movilidad de estudiantes con fines de regularización.
8. Adquirir y desarrollar software de autoestudio.
9. Promover el Examen Especial Autodidacta.

Objetivo Específico. Formación y Actualización Docente y Profesional.

Meta Institucional. Para el 2012, lograr que el 70% de los profesores del Tecnológico, participen en eventos de formación y actualización docente y profesional.

Meta del Programa. Promover la participación de profesores en cursos de formación docente.

Acciones:

1. Dar continuidad al Programa de Formación “Docencia Centrada en el Aprendizaje” DOCA.
2. Capacitar a los profesores en educación basada en competencias.
3. Capacitar profesores en diseño e impartición de cursos de educación a distancia.
4. Promover la participación de profesores en eventos de capacitación y actualización profesional.

Objetivo Específico. Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.

Meta Institucional. Para el 2012, incrementar del 0% al 12.3% los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.

Meta del Programa. Obtener el reconocimiento de los profesores de tiempo completo equivalentes, PTCE, (40 hrs de asignatura B) u obtener plazas de tiempo completo de la SEP.

Acciones:

1. Continuar otorgando tiempo completo equivalente únicamente a profesores con posgrado.
2. Realizar las gestiones ante la DGEST para contar con plazas de profesores de tiempo completo.

Objetivo Específico. Establecer las condiciones para que los PTCE cumplan con el perfil deseable.

Meta Institucional. Asignar actividades de investigación, docencia, vinculación y gestión académicas a los PTCE.

Meta del Programa. Fortalecer las líneas de investigación con proyectos pertinentes al entorno regional y nacional.

Acciones.

1. Privilegiar la contratación de profesores que cumplan con el perfil deseable.
2. Continuar otorgando el apoyo económico a los PTCE mediante el Programa de Apoyo Docente (PADO) del TESCo, programa similar al PROMEP.
3. Establecer un fondo para apoyar la publicación de artículos y la asistencia de profesores a congresos.

Objetivo Específico. Para el 2012 el 100% de los PTCE del TESCo estarán integrados al trabajo en redes de investigación.

Meta Institucional. Fomentar entre el personal docente el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos con otras IES y Centros de Investigación.

Meta del Programa. Establecer convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación con otras IES y Centros de Investigación.

Acciones:

1. Gestionar la creación de plazas para profesores investigadores de tiempo completo.
2. Gestionar estancias técnicas de los profesores en industrias de la región.

2.2 Objetivo estratégico de Ampliar las Oportunidades Educativos.

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Objetivo Específico. Incrementar la Participación de los estudiantes del Tecnológico, en los programas oficiales de becas.

Meta Institucional. Lograr al 2012, incrementar del 26 al 35 % de estudiantes del TESCO, beneficiados con la beca PRONABES.

Meta del Programa. Lograr al 2012 incrementar hasta el 35% de estudiantes de la Ingeniería Mecatrónica con apoyo de beca PRONABES.

Acciones:

1. Mejorar la difusión en la comunidad estudiantil del TESCO sobre la obtención de las becas PRONABES.
2. Asegurar que los estudiantes que cumplan los requisitos de convocatoria participen.
3. Asegurar que las solicitudes sean respaldadas con la documentación adecuadamente.

Objetivo Específico. Ampliar la cobertura en la licenciatura y posgrado.

Meta Institucional. Al 2012, incrementar la matrícula de 2463 a 4000 estudiantes del TESCO.

Meta del Programa. Lograr en el 2012 a 600 estudiantes en el Programa de Ingeniería Mecatrónica.

Acciones:

1. Fortalecer las actividades de difusión Institucional
2. Ampliar la participación en las Expo-orienta de la región
3. Utilizar medios masivos de difusión
4. Ampliar la apertura de grupos de primer semestre del programa
5. Fomentar la enseñanza a distancia

2.3 Objetivo Estratégico de Impulsar el Desarrollo y Utilización de las TIC's.

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Objetivo Específico. Ampliar la Infraestructura en Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) al proceso educativo.

Meta Institucional. Lograr para el 2012, que el 100% de las computadoras en el Centro de Información y Documentación destinadas al uso de los estudiantes estén conectadas a internet.

Meta del Programa. Apoyar el equipamiento del Centro de Información y Documentación con computadoras conectadas a internet.

Acciones:

1. Incrementar el número de computadoras con conectividad a internet.
2. Instalación de la red institucional.
3. Continuar instalando el servicio de internet inalámbrico existente.

2.4 Objetivo Estratégico de Ofrecer una Educación Integral.

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Objetivo Específico. Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.

Meta Institucional. Lograr para el 2012, que el 100% de los programas educativos de licenciatura que oferte el Tecnológico estén orientados al desarrollo de competencias profesionales.

Meta del Programa. Actualizar los programas bajo el enfoque de competencias profesionales.

Acciones:

1. Colaborar en el programa de la DGEST en la conversión de programas educativos a programas basados en competencias.
2. Convertir las especialidades de los programas educativos del TESCo a competencias.
3. Capacitar al personal académico en el esquema de competencias.

Objetivo Específico. Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.

Meta Institucional. Para el 2012 lograr que el 80% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.

Meta del Programa. Fomentar e incrementar la participación de estudiantes en actividades culturales, deportivas, cívicas y recreativas.

Acciones:

1. Ampliar la colaboración con el Instituto Mexiquense de Cultura, IMC, para contar con mayor número de eventos culturales.
2. Concluir la adaptación de instalaciones dentro del TESCo para que sean sede del IMC en la región.
3. Fomentar valores y costumbres tradicionales encaminadas a generar un interés en los estudiantes.
4. Continuar la organización de la Presea Felipe Berriozábal a la Identidad Mexiquense.
5. Llevar a cabo el programa Conmemorativo del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.
6. Mantener los talleres de música, teatro y danza.
7. Mantener la escolta y crear la banda de guerra.
8. Participar en los concursos estatales, regionales y nacionales en cultura.
9. Crear Radio TESCo.
10. Continuar participando en el CONDDE.
11. Organizar eventos deportivos que aseguren la mayor participación de estudiantes.
12. Concluir las instalaciones deportivas.
13. Contar con un equipo de fútbol de tercera división.

Meta Institucional. Para el 2012, incrementar del 0% al 20% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.

Meta del Programa. Fomentar la participación de estudiantes en los concursos de ciencias básicas.

Acciones:

1. Diseñar material de estudio a través de la academia de ciencias básicas para la preparación de estudiantes para el concurso nacional.
2. Conformar círculos de estudio con los estudiantes más destacados en ingeniería para su preparación para el concurso nacional de ciencias básicas.
3. Fomentar el desarrollo de proyectos de creatividad y emprendedores.
4. Continuar apoyando del desarrollo de las Semanas Académica y Ciencia y Tecnología.
5. Continuar promoviendo la participación de estudiantes del TESCo en ramas de agrupaciones profesionales como el IEEE.
6. Reestructurar los contenidos de los programas de: Fundamentos de Investigación y Talleres de Investigación I y II.
7. Capacitar a los profesores en metodologías de investigación, desarrollo tecnológico y de proyectos.
8. Promover y participar en concursos de prototipos tecnológicos.
9. Promover entre profesores y estudiantes el desarrollo de proyectos de empresas aprovechando el apoyo de la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica del TESCo.

Objetivo Específico. Fortalecer la vinculación a través del servicio social.

Meta Institucional. Para el 2012, lograr que el 100% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.

Meta del Programa. Continuar cumpliendo con la normatividad para que el servicio social se realice en programas de interés público y desarrollo comunitario.

Acciones:

1. Supervisar y dar seguimiento a dichos proyectos de servicio social.
2. Realizar convenios con el sector público para que los estudiantes del TESCo realicen el servicio social en proyectos de interés público y desarrollo comunitario.
3. Aprovechar la experiencia de la Unidad de Servicio Social del GEM en los programas de servicio social comunitario, para continuar apoyando a las comunidades de la región.
4. Continuar el trabajo con el Consejo Ciudadano Cien por México y Brazo Latino para apoyar a las comunidades indígenas en la reparación de escuelas públicas, realización de colectas y donación de útiles escolares, ropa y víveres.

Objetivo Específico. Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.

Meta Institucional. Para el 2012 lograr que el 80% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.

Meta del Programa. Fomentar e incrementar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.

Acciones:

1. Participar en eventos deportivos interinstitucionales.
2. Continuar participando en el CONDDE.
3. Organizar eventos deportivos que aseguren la mayor participación de estudiantes.
4. Concluir las instalaciones deportivas.
5. Contar con un equipo de fútbol de tercera división.

Meta Institucional. Para el 2012, incrementar del 0% al 20% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.

Meta del Programa. Fomentar la participación de estudiantes en los concursos de ciencias básicas.

Acciones:

1. Diseñar material de estudio a través de la academia de ciencias básicas para la preparación de estudiantes para el concurso nacional.

2. Conformar círculos de estudio con los estudiantes más destacados en ingeniería para su preparación para el concurso nacional de ciencias básicas.
3. Fomentar el desarrollo de proyectos de creatividad y emprendedores.

Continuar apoyando del desarrollo de las Semanas Académica y Ciencia y Tecnología.

Continuar promoviendo la participación de estudiantes del TESCO en ramas de agrupaciones profesionales como el IEEE.

2.5 Objetivo Estratégico de Mejorar la Gestión Institucional.

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de estudiantes y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivo Específico. Fomentar la participación del TESCO en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Meta Institucional. A partir de 2009, participar en el PIFIT.

Meta del Programa. Asegurar la participación del Programa de Mecatrónica del TESCO en la elaboración del PIFIT.

Acciones:

1. Difundir la convocatoria correspondiente y realizar reuniones de análisis.
2. Establecer el cronograma de actividades para la realización del trabajo.
3. Elaborar y presentar el PIFIT de acuerdo a los lineamientos y fechas establecidas.

3. ACTUALIZACIONES

Se recomienda revisar por lo menos cada año el presente instrumento a fin de actualizar su contenido y dar seguimiento a los mecanismos propuestos.

3.1 Mecanismo de Seguimiento y Actualización

Seguimiento

Indicador	Cumple	No cumple	Comentario
Acciones para mantener la Acreditación de la carrera.			
Mantenimiento y mejora de indicadores de eficiencia y competitividad del programa educativo			
Egresados de la Carrera			
Aplicación de instrumentos y criterios para la selección de personal			

Indicador	Cumple	No cumple	Comentario
Demanda educativa			
Índice de aprovechamiento			
Deserción			
Contratación Docente			
Modernización y Equipamiento de Laboratorios y Talleres			
Incorporación de materias optativas para flexibilidad del programa de estudios			
Enfoque por Competencias a los Programas de Estudio			
Movilidad de Estudiantes			
Estancia de prácticas profesionales en la Universidad de Nuevo México			
Tutorías			
Asesorías			
Estudio de segunda lengua			
Acceso, permanencia y conclusión de estudios en la Carrera.			
Titulación			
Elevar nivel y cantidad de proyectos			
Capacitación de Profesores			
Incremento de alumnos con becas			
Material Bibliográfico.			

Actualizaciones

Indicador	Comentario
Directorio	
Índice	
Demanda Educativa	
Datos de Matrícula	
Datos de Alumnos con becas	
Objetivo	
Modernización de Procesos Administrativos	
Datos de alumnos egresados	

Conclusiones

La integración del Programa Institucional de Desarrollo 2007-2012 del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, es el producto de un trabajo colectivo que dio como resultado el establecimiento de objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que guiarán el desarrollo de las actividades institucionales del TESCo.

Los compromisos que se plasman en este documento, representan retos, pero son alcanzables y su cumplimiento contribuirá a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece el Tecnológico.

Con la elaboración de este trabajo se ha impactado de manera positiva en el fortalecimiento del ánimo del equipo de trabajo conformado por el personal que labora en la institución y que pretende de manera conjunta lograr la consolidación del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, como una Institución de vanguardia en la impartición de educación superior tecnológica en el Estado de México.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 – 2011.
- Programa Institucional de Innovación Y Desarrollo 2007 – 2012 de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
- Programa Institucional de Desarrollo 2007 – 2012 del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.
- Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT 2009).